

El resto de deportistas que han concurrido a la presente convocatoria no obtienen becas porque la puntuación obtenida es inferior a la del último beneficiario de la presente convocatoria.

Melilla, 4 de diciembre de 2008.

El Secretario Técnico de la Consejería de Deporte y Juventud. Joaquín Manuel Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD

2942.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE BECAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA 2008
(BOME N° 4542 de 26 de septiembre de 2008.

Una vez examinados los distintos expedientes presentados por los deportistas, se procede a su valoración, de acuerdo a las normas establecidas en la Convocatoria, resultando la puntuación que se detalla en la siguiente tabla, con indicación del tipo de beca que obtiene cada uno de los beneficiarios

Nombre	Especialidad Deportiva	Puntuación Total	Tipo de Beca
1. Fernando López Belmonte	Pentatlón Moderno	8.400	Tipo A: 1.500 €
2. Óscar López Belmonte	Pentatlón Moderno	8.400	Tipo A: 1.500 €
3. Sofía Vereda Ruiz	Natación	8.400	Tipo A: 1.500 €
4. Álvaro Martínez García	Natación	8.400	Tipo A: 1.500 €
5. Victor José Nicolás López	Pentatlón Moderno	8.020	Tipo A: 1.500 €
6. M ^a Nazareth Bueno Tovar	Pentatlón Moderno	8.020	Tipo A: 1.500 €
7. Carlos Madolell Orellana	Tiro Olímpico	7.700	Tipo A: 1.500 €
8. Arantxa Díaz Mohamed	Tiro Olímpico	7.700	Tipo A: 1.500 €
9. Ángel Giner Martínez	Vela	7.700	Tipo A: 1.500 €
10. Ismail Amar Mohamed	Tiro Olímpico	7.360	Tipo A: 1.500 €

11. Álvaro Sánchez López	Tiro Olímpico	7.360	Tipo B: 900 €
12. Javier Roldán Orta	Padel	6.700	Tipo B: 900 €
13. Miguel González García	Pádel	6.700	Tipo B: 900 €
14. Paula Zarco Toledo	Tiro Olímpico	6.700	Tipo B: 900 €
15. Daniel Jacob Benarroch	Pádel	6.320	Tipo B: 900 €